

IQUIQUE, 29 de Septiembre de 2011

Decreto Alcaldicio N° 1264

el siguiente Decreto

La Srta. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido

VISTOS:

Inversiones Visión SPA.

Cotizaciones de Servicomp EIRL., Martceind Ltda. e

2011, de Dirección de Turismo y Cultura a Adquisiciones.

Nota de Pedido N° 83 de fecha 28 de septiembre de

septiembre de 2011.

Resumen de Cotizaciones N° 1479 de fecha 28 de

007100 de fecha 28 de septiembre de 2011, de Departamento Finanzas.

Comprobante Presupuestario de Obligación N°

PR-000633 de fecha 28 de septiembre de 2011, de Departamento Finanzas.

Comprobante de Pre-Obligación Presupuestaria N°

septiembre de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

Informe de Refrendación N° 92 de fecha 28 de

septiembre de 2011, de Inversiones Visión SPA.

Contrato Prestación de Servicios de fecha 28 de

Personal, de fecha 10 de diciembre de 2008, que la designa como alcalde de la comuna de Iquique a la Srta. Myrta Dubost Jiménez

Decreto Alcaldicio N° 291, materia de Departamento

Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la

DECRETO

1.- Apruébese Contrato Prestación de Servicios de fecha 28 de septiembre de 2011 suscrito entre la **I. Municipalidad de Iquique**, representada por su Alcalde, doña **Myrta Dubost Jiménez** y la empresa **Inversiones Visión SPA**, representada por doña **María Canales López**, quién prestará los servicios de producción y desarrollo del evento denomina "Gala Patriota Escuela Violeta Parra", la que se realizará el día 29 de septiembre a contar de las 15:00 horas, en el Hemiciclo del Teatro Municipal, por un monto de \$379.610.- impuesto incluido.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a la siguiente cuenta de presupuesto municipal vigente

CUENTA	ITEM	AUTORIZADO	ACUMULADO	SALDO
215.22.08.011.001	SERV. PRODUC-Y DESARROLLO	\$ 8.500.000.-	\$ 4.623.819.-	\$ 3.876.181

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".

demás fines que haya lugar,

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y

Le saluda atentamente a Ud.

MDJ.MAVP.ACA.JVH.mdd



MARIA ANGELICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL